Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO Nº 3

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
228987
2 2 8 9 8 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGE ROLANDO CACERES ROJAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 863679, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 agosto 2017, 11:35 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande reperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mviv mmyf i3ek
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO Nº 4

ANALISIS DE INDICADORES DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON LPN 1/2017 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE AULAS Y SS.HH MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.

Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los años **2013, 2014 Y 2015.-**

2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a **0,80**, en promedio, en los años **2013, 2014 Y 2015.-**

	EMTEC					
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
LIQUIDEZ	1,598,194,665 / 1,222,882,187	1,782,856,647 / 723,294,038	1,964,488,618 / 264,985,000	1.31	2.46	7.41
SOLVENCIA	1,517,882,187 / 1,677,094,665	1,004,848,038 / 1,834,856,647	1,112,234,005 / 2,152,488,618	90.5%	54.8%	51.7%

SE OBSERVA QUE LOS INDICADORES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS POR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DENTRO DE LOS RANGOS REQUERIDOS DURANTE LOS EJERCICIO 2013 2014 Y 2015

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abogado
de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

C.P. Andrés Ibarra
Director Adj.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO Nº 5

LUGAR: M.R.A.

FECHA: 11/08/2017

CARTA INTERNA COMITÉ DE EVALUACION Nº 2013/ 2017

DE **Marcelo Avalos, Lucas Maldonado.-**	CARGO Y DEPENDENCIA: **Miembros del C.D.E. L.P.N.N° 1|17.-**
A: **Lic. Gloria Martínez.-**	CARGO Y DEPENDENCIA: **Directora U.O.C.-**
ASUNTO: Remisión de pedido a oferente.-	

Por este medio me dirijo a usted con el objeto de remitirle copia de la Nota del Comité de Evaluación, de fecha 09 de agosto el cte., que fue enviada **Vía MAIL**, a la Empresa **EMTEC**, (dirección de correo electrónico emtecparaguay@hotmail.com), que es la que la Empresa, presenta en el acto de apertura de oferta, se adjunta copia; referente a algunos puntos observados, para que el oferente remita los documentos solicitados por el Comité de Evaluación a cargo de la L.P.N, en plazo establecido por el Comité de Evaluación.-

Que, se adjunta también copia de la impresión del envío del mail, como también de la recepción de la empresa, dejando en claro, que la misma, fue enviada al mail respectivo.-

Que, al no cumplir con lo solicitado por el Comité de Evaluación por la empresa EMTEC, solicitamos se deje constancia de lo acontecido, en acta, y se traiga a la vista a la siguiente empresa a fin de verificar las documentaciones y en su caso solicitarles si faltare algún tipo de documento.-

Atentamente.-

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

MESA DE ENTRADA
12 AGO. 2017
Direcc. de Contrataciones
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad de M. R. Alonso
10:59hs

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

emtec
Empresa Técnica

"COPIA II"

OFERENTE: EMTEC Empresa Técnica RUC: 863.679-6

Email: emtecparaguay@hotmail.com

TELEFAX: 021 642.117 - 0971 280.046.-

CONVOCANTE: ***MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.-***

Modalidad: *"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2017* IDNº: .: 326.226.-

Descripción del Llamado:

"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS Y SS.HH. AD REFERENDUM CON FONDOS DEL FONACIDE"

ADVERTENCIA

"Este sobre no podra ser abierto antes de la fecha y hora establecida"

Fecha de entrega: 16/06/2017 0800

Fecha de apertura: 16/06/2017 08:15

emtec Empresa Técnica emtecparaguay@hotmail.com

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Arévalo
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 09 de Agosto de 2017.

Señores

EMTEC - Empresa Técnica

Atención: Jorge Rolando Cáceres Rojas

Presente

Ref.: LPN N° 01/2017 "Construcción y Reparación de Aulas y SSHH - AD REFERENDUM con fondos del FONOCIDE - ID 326.226

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, se dirige a Usted a efectos de saludarle cordialmente y por este intermedio, solicitarle cuanto sigue,

- Desglose de precios de la planilla de cómputo y presupuesto.
- Personal solicitado, Ingeniero Civil o Arquitecto; Jefe de Obras y Residente de Obras.

Presentar en un plazo no mayor a 24 horas.

Sin otro motivo en particular, atentamente.-

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Correo - maldonadogc

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contac

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Carpetas

Bandeja de entr 273

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados 4

Archivo

Buenas tardes
Archivo adjunto recibido
Saludos
Ricardo Moreno
EMTEC EMPRESA TECNICA
021 642317

Lucas Maldonado Godoy

Responder

NOTA A EMTEC.pdf

Buenas Tardes

Adjunto remito nota de solicitud del Comité de Evaluación con referencia al LPN° 01/2017 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH - AD REFERENDUM con fondos del FONACIDE - ID325.226.

Favor acusar recibo del presente.

Ing. Lucas Maldonado
Miembro Comite de Evaluación
Tel. 752202 Cel. 0985 415865

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Aveiro
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Abog. Marcelo Aveiro
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Correo de Outlook

Lucas Maldonado

Buscar en Correo y Contacto

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Carpetas

Bandeja de entrada 271

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

NOTA COMITE DE EVALUACIÓN MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO

TP Emtec Paraguay <emtecparaguay@hotmail.com>

Buenas tardes
Archivo adjunto recibido
Saludos
Ricardo Moreno
EMTEC EMPRESA TECNICA
623-942237

LG Lucas Maldonado Godoy

Responder

NOTA A EMTEC.pdf
375 KB

descargar - Guardar en OneDrive - Personal

Buenas Tardes

Adjunto remito nota de solicitud del Comité de Evaluación con referencia al LPN° 01/2017 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH - AD REFERENDUM con fondos del FONACIDE - ID526.226

Favor acusar recibo del presente.

Ing. Lucas Maldonado
Miembro Comité de Evaluación

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Ing. Marcelo Avalos
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Ing. Marcelo Avalos
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO Nº 6

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
231636

2 3 1 6 3 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **WALTER FRANCISCO AQUINO SANCHEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1361636, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 18 agosto 2017, 11:18 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
qsw3 3tup iddy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO Nº 7

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 12 AGOSTO del 2017.

Nota Comité de Evaluación

REF: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/17 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS Y SS.HH. CON FONDOS DEL FONACIDE AD REFERENDUM" CON ID Nº 326.226

SEÑORES

R Y W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS

Von Sastrow Nº 221 c/ Epifanio Méndez Fleitas

Teléfono: 021-310-780

Presente

Nos dirigimos a Ustedes como miembros del Comité de Evaluación a los efectos a los efectos de solicitar que en un plazo de 24 (veinticuatro) horas de recibida esta nota tenga a bien remitir lo siguiente:

- Certificado de origen de producto y Empleo Nacional
- Copia del Balance General del ejercicio fiscal 2015.
- El Formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios en donde pueda detallar el desglose de precios de la planilla de cómputo y presupuesto.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy atentamente.

Comité de Evaluación

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Comité de Evaluación

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

R & W
CONSTRUCTORA CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS S.A.

RECIBIDO
2357588
ANASTACIO ACOSTA

14-08-17
14:10 HORAS.

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

CARTA INTERNA A.J. Nº 2028/2017

LUGAR: M.R.A.

FECHA: 16/08/2017

DE **Abog. Carlos Marcelo Avalos**	CARGO Y DEPENDENCIA: **Director Asesoría Jurídica**
A: **Lic. Gloria Martínez**	CARGO Y DEPENDENCIA: Dirección de U.O.C.
ASUNTO: Remitir Carpeta llamado LPN Nº 1/17	

Por este medio me dirijo a usted con el objeto de remitirle el Dictamen Nº 10/2017, como miembros de Comité de Evaluación, DECIMOS que el Oferente R Y W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS, es el calificado por cumplir con los Criterios de Evaluación, al llamado, en el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/17 "CONSTRUCCIÒN Y RECONSTRUCCIÒN DE AULAS Y SS.HH" con ID Nº 326.226

Atentamente.-

Abog. Marcelo Avalos Benítez
Director Asesoría Jurídica

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Dictamen N°10/2017
Comité de Evaluación de la Res. I.M. N° 572/17 del 11/05/17

Mariano Roque Alonso, 16 de Agosto de 2017.

A: Lic. Gloria Martínez, Directora de U.O.C.-

DE: Lic. Andrés Diarte, Abog. Marcelo Avalos y Arq. Víctor Marín, Miembros de Comité de Evaluación

REFERENCIA: Evaluación correspondiente en el llamado de la LPN N° 1/17.-

En este sentido, este Comité de Evaluación respetuosamente dice:

Que la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 51 DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE. *Son atribuciones del Intendente Municipal: b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas.*----------

Que, LEY N°. 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRACIONES en su,

Art.16.- TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÒN: *en el Inciso **b)** Licitación Públicas: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos.*----------

ART.27 COMITÈS DE EVLUACIÒN: *Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterios, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que Servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos de los procedimientos, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que recibe el Comité de Evaluación invariablemente se apegara a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública. Sera considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio.*----------

De la trascripción de normas resulta cuanto sigue:

Que, Nota s/n° del Comité de Evaluación de fecha 14 de Agosto del año 2017, se dirige a la Firma R Y W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS, a los efectos de solicitar remita documentaciones en un plazo de 24 horas de recibida esta la nota; Certificado de origen de producto y Empleo Nacional, Copia del Balance General del ejercicio fiscal 2015 y el formulario N2 de composición de precios unitarios en donde pueda detallar el desglose de precios de la planilla de computo y presupuesto.-----

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Que, Nota R&W N° 47/17 de fecha 16 de agosto del 2017, en contestación a la Nota s/n° del Comité de Evaluación el Sr Walter F. Aquino en representación de la Firma R Y W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS, remite las documentaciones solicitadas, Certificado de origen de producto y Empleo Nacional, Copia del Balance General del ejercicio fiscal 2015 y el formulario N2 de composición de precios unitarios en donde pueda detallar el desglose de precios de la planilla de cómputo y presupuesto. Fue recibido conforme todas las documentaciones por el Abog. Marcelo Avalos y el Sr. Lucas Maldonado Jefe de División de Ejecución de Obras el 16 de agosto del año 2017 a las 10:15 hs.----------

EN CONCLUSION

1) En virtud del Art. 27,33, de la LEY N°. 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su CAPÍTULO CUARTO- COMITÉ DE EVALUACIÒN Y DE LAS EXECEPCIONES A LA LICITACIÒN, lo manifestado en el exhorto del presente escrito en nuestro carácter de miembros de Comité de Evaluación, DECIMOS que el Oferente R Y W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS, es el calificado por cumplir con los Criterios de Evaluación, al llamado, en el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/17 "CONSTRUCCIÒN Y RECONSTRUCCIÒN DE AULAS Y SS.HH" con ID N° 326.226.----------

2) Realizar la Resolución según lo estipulado en la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal Art. 51 DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE. Son atribuciones del Intendente Municipal: b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas.----------

Evacuada la consulta en los términos del presente dictamen, toda vez que la Señora Intendenta comparta las conclusiones del **Comité de Evaluación**, encarecemos el cumplimiento de lo recomendado en la conclusión, salvo mejor parecer.----------
Es nuestro dictamen.-

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Constructora Consultora Emprendimientos S.A.
Construcción y Reparación de Edificios
Servicios de Consultoría Auditoría y Asesoría

R&W

Nota R&W N° 47/17

Asunción, 16 de agosto de 2.017.-

Señora
Comité de Evaluación
Municipalidad de Mariano Roque Alonzo.
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 1/17 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS Y SS.HH. CON FONDOS DEL FONACIDE AD REFERENDUM" CON ID N° 326.226.-

Por la presente, el Ing. Walter F. Aquino, en representación de la Empresa R&W Constructora S.A. se dirige a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitirle la documentación solicitada, por nota de fecha 12 agosto del corriente, recepcionada por mi representada en fecha 14 de agosto de 2017.

Igualmente aprovecho la ocasión para saludarlo y ponernos a disposición de las Autoridades municipales, para lo que hubiere lugar.

R&W
CONSTRUCTORA CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS S.A.

Ing. Walter Aquino
Representante Legal

Recibí conforme todas las documentación solicitada.

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Miembro Comité de Evaluación
16/08/2017
10:15 hs

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

ANALISIS DE INDICADORES DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON LPN 1/2017 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE AULAS Y SS.HH MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.

Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los años **2013, 2014 y 2015**.

2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a **0,80**, en promedio, en los años **2013, 2014 y 2015**.

	RW CONSTRUCCIONES					
	2013	2014	2015	**2013**	**2014**	**2015**
LIQUIDEZ	292,491,793	303,629,105	1,216,976,374	60.31	17.88	5.70
	4,849,651	16,984,668	213,468,054			
ENDEUDAMIENTO	20,845,637	16,984,668	213,468,054	0.07	0.05	0.14
	309,953,155	344,606,479	1,543,371,531			

SE OBSERVA QUE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS POR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EL INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO, SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS INDICADORES REQUERIDOS POR EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES. HA PRESENTADO UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LINEA DE CREDITOS PARA USUFRUCTOS DE LA EMPRESA.

Andrés Diarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO Nº 8
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2 CONSTRUCCION Y REPARCIÓN DE AULAS Y SS.HH. CON FONDOS DEL FONACIDE

					R Y W CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	825.000	825.000
2	72103003-001	a- desmonte de artefactos sanitarios	Unidad	18	27.500	495.000
3	72103003-001	b- De azulejos	Metros cuadrados	142,9	8.250	1.178.925
4	72103003-001	c- De aberturas incluye marcos	Unidad	12	22.000	264.000
5	72103003-001	d- De pisos	Metros cuadrados	45,87	7.700	353.199
6	72103003-001	e- De instalacion cloacal hasta primer registro	Unidad	1	495.000	495.000
7	72103003-001	f- De contrapiso	Metros cuadrados	45,87	3.630	166.508
8	72103003-001	g- De revoque	Metros cuadrados	130,3	2.035	265.161
9	72103003-001	h- De instalacion de agua	Unidad	1	715.000	715.000
10	72131601-008	Revoque base p/ azulejos	Metros cuadrados	142,9	20.350	2.908.015
11	72131601-008	reparacion revoque sobre azulejo	Metros cuadrados	18	31.295	563.310
12	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	45,87	38.500	1.765.995
13	72131601-009	a.- Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	45,87	22.550	1.034.369

Abog. Marcelo Alvarez
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

C.P. Andrés [illegible]
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

14	72131601-009	b- Piso ceramico antideslisante	Metros cuadrados	45,87	82.500	3.784.275
15	72131601-009	c- Reposicion de piso calcareo en galeria incluye contrapiso	Metros cuadrados	8	75.405	603.240
16	72131601-010	b- Puerta metálica de 0,80 x 2,10	Unidad	4	913.000	3.652.000
17	72131601-010	c- Puerta para boxes 0,60 x 1,80	Unidad	8	715.000	5.720.000
18	72131601-012	a- De paredes al latex interior	Metros cuadrados	74,23	9.900	734.877
19	72131601-012	b- De cielo raso al latex	Metros cuadrados	54	9.900	534.600
20	72131601-012	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	32,6	22.000	717.200
21	72102508-003	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	142,9	44.000	6.287.600
22	72102201-010	Según planos	Unidad	1	1.265.000	1.265.000
23	72102201-003	Artefactos electricos	Unidad	1	924.000	924.000
24	72131601-011	a- Agua corriente-desague cloacal-camara de inspeccion- artefactos sanitarios griferias y accesorios	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
25	72131601-011	Mesada de granito con cuatro bachas pollerita y zocalo incluye griferia sopapa y conecciones 0,60 x 2,40	Unidad	2	3.575.000	7.150.000
26	72131601-011	Registro 0,60 x 0,60 incluye tapa doble	Unidad	2	533.500	1.067.000
27	72131601-011	Registro 0,40 x 0,40 incluye tapa doble	Unidad	2	429.000	858.000
28	72131601-011	Camara septica	Unidad	1	1.925.000	1.925.000
29	72131601-011	Pozo ciego	Unidad	1	2.750.000	2.750.000
30	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	429.000	429.000
31	72131601-002	a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	825.000	825.000
32	72131601-002	b- Vallado de obra	Mililitros	164	115.500	18.942.000
33	72103003-001	De pilares de galeria	Unidad	21	99.000	2.079.000

Abog. Marcelo Ayala
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

C.P. Andrés Duarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

34	72103003-001	De piso	Metros cuadrados	560,06	8.250	4.620.495
35	72103003-001	De contrapiso	Metros cuadrados	560,06	4.180	2.341.051
36	72103003-001	De Abertura puerta y ventanas	Unidad	42	22.000	924.000
37	72103003-001	De mamposteria	Metros cuadrados	160,96	15.400	2.478.784
38	72103003-001	De instalacion electrica	Unidad	1	1.430.000	1.430.000
39	72103003-001	De techo sin recuperacion	Metros cuadrados	682,02	9.900	6.751.998
40	72103003-001	De revoques	Metros cuadrados	372	3.300	1.227.600
41	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento de piedra bruta de pilares galeria	Metros cúbicos	4,2	363.000	1.524.600
42	72131601-004	Zapatas de HºAº 0,80 x 0,80 excavacion y carga	Metros cúbicos	10,56	1.540.000	16.262.400
43	72131601-004	Pilares de HºAº 0,13 X 0,30	Metros cúbicos	5,71	1.540.000	8.793.400
44	72131601-004	Encadenado 0,13 x0,25	Metros cúbicos	5,18	1.540.000	7.977.200
45	72131601-004	Viga de galeria 0,13 x0,25	Metros cúbicos	2,22	1.540.000	3.418.800
46	72101703-003	b- De 0,60 cms.	Metros cuadrados	3,78	236.500	893.970
47	72131601-006	a- De pilares	Metros cuadrados	9,71	60.500	587.455
48	72131601-005	a- De 015 para revocar ambas caras	Metros cuadrados	90,16	71.500	6.446.440
49	72131601-005	b- De 0,30 para revocar ambas caras	Metros cuadrados	31,68	121.000	3.833.280
50	72131601-015	De mamposteria de ladrillos comunes según detalle	Mililitros	52,5	93.500	4.908.750
51	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Mililitros	77,5	13.200	1.023.000
52	72131601-007	Techo de chapa con nucleo de isopor de 5 cnt. exterior color ceramico interior color blanco	Metros cuadrados	682,02	275.000	187.555.500
53	72131601-008	Reposicion de Revoque De paredes interior,ext. a una capa	Metros cuadrados	712,12	24.200	17.233.304
54	72131601-008	De macisada de cabriadas en galeria	Metros cuadrados	55,28	27.500	1.520.200

Ing. Marcelo Avila
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

C.P. Andrés Duarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

55	72131601-008	De pilares y vigasde HºAº	Metros cuadrados	216,36	27.500	5.949.900
56	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes armado	Metros cuadrados	560,06	38.500	21.562.310
57	72131601-009	a.- Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	560,06	22.550	12.629.353
58	72131601-009	b- Piso ceramico antideslisante	Metros cuadrados	560,06	71.500	40.044.290
59	72131601-009	c-Guarda obras de baldosones de 0,40 x 0,40 incluye contrapiso y cordon	Metros cuadrados	61,2	71.500	4.375.800
60	72101607-005	Ceramico	Mililitros	315,72	22.000	6.945.840
61	72131601-010	a- Puerta metálica de 0,90 x 2,10	Unidad	11	715.000	7.865.000
62	72131601-010	b- Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Unidad	27	902.000	24.354.000
63	72131601-010	c- Ventanas tipo proyectante 1,00 x 1,50	Unidad	4	715.000	2.860.000
64	72131601-012	a- De paredes y pilares al latex	Metros cuadrados	1.396,3	13.200	18.431.160
65	72131601-012	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	108,33	24.200	2.621.586
66	72131601-012	d. De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Mililitros	168,2	14.300	2.405.260
67	72131601-012	e- De pizarrones	Metros cuadrados	38,88	18.700	727.056
68	72131601-012	f- De estructura de techo color grafito obscuro	Metros cuadrados	204,01	24.200	4.937.042
69	72101603-002	Canaletas y bajadas	Mililitros	168,2	55.000	9.251.000
70	72153002-001	Vidrios doble reposicion parcial	Metros cuadrados	66,75	154.000	10.279.500
71	72102201-010	Instalacion de tablero TP de 15 AG	Unidad	15	71.500	1.072.500
72	72102201-010	Instalacion de tablero TS 6 AG	Unidad	30	71.500	2.145.000
73	72102201-010	Instalacion de tablero comando VT	Unidad	9	71.500	643.500
74	72102201-010	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	50	71.500	3.575.000
75	72102201-010	Alimentacion de circuito de tomas	Unidad	44	71.500	3.146.000
76	72102201-010	Alimentacion de circuito de ventiladores	Unidad	38	71.500	2.717.000
77	72102201-010	Alimentacion de los TS aL TP	Unidad	1	770.000	770.000

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

C.P. Andrés Duarte
Director General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

78	72102201-003	Pantalla acrilica con lamparas de larga duracion de 45W	Unidad	40	198.000	7.920.000
79	72102201-003	Pantalla metalica con focos larga duracion de 25 watts	Unidad	10	104.500	1.045.000
80	72102201-003	Ventiladoires de techo	Unidad	38	418.000	15.884.000
81	72131601-012	Pizarrones 3,60 x 1,20	Unidad	9	935.000	8.415.000
82	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	560,06	3.850	2.156.231
83	72131601-002	a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	825.000	825.000
84	72103003-001	De revoques de mamposteria pilare y losa	Metros cuadrados	523,3	3.300	1.726.890
85	72103003-001	De piso	Metros cuadrados	178,16	7.700	1.371.832
86	72103003-001	De contrapiso	Metros cuadrados	178,16	3.630	646.721
87	72103003-001	De Abertura puerta	Unidad	4	20.350	81.400
88	72103003-001	De aberturas ventanas	Unidad	4	20.350	81.400
89	72103003-001	De instalacion electrica	Unidad	1	1.595.000	1.595.000
90	72131601-006	Limpieza de losa parte superior	Metros cuadrados	178,16	3.300	587.928
91	72131601-006	Contrapiso de HºPº con pendiente	Metros cuadrados	178,16	38.500	6.859.160
92	72131601-006	Alisada 1:3 + hidrofugo con pendiente	Metros cuadrados	178,16	24.200	4.311.472
93	72131601-006	Terminacion con membrana liquida a tres manos	Metros cuadrados	178,16	22.000	3.919.520
94	72131601-006	Parapeto perimetral de 0,15 x 0,20 altura revocado a tres caras	Mililitros	59,22	15.400	911.988
95	72131601-006	Caño de desagu de 50 mm x 25 cnt	Unidad	5	6.600	33.000
96	72131601-003	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Mililitros	8	13.200	105.600
97	72131601-008	Reposicion de Revoque De paredes interior,ext. a una capa	Metros cuadrados	276,34	24.200	6.687.428
98	72131601-008	De pilares vigas y losa previa azotada 1:3 + hidrofugo	Metros cuadrados	246,96	28.600	7.063.056

Abog. Marcelo Avalos
Director de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lucas Maldonado
Jefe de División de Ejecución de Obras
Departamento de Obras

C.P. Andrés Duarte
Director General
Dirección General de
Administración y Finanzas